



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
16 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

### **Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país**

#### **I. Introducción**

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2030 (2011) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y me solicitó que le informara cada seis meses sobre la situación en Guinea-Bissau y los progresos realizados en la aplicación de la resolución y la ejecución del mandato de la UNIOGBIS. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde que presenté mi informe de 17 de julio de 2012 (S/2012/554). La información sobre la aplicación de la resolución 2048 (2012) figura en mis informes de 12 de septiembre (S/2012/704) y 27 de noviembre de 2012 (S/2012/887).

#### **II. Principales acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau**

##### **A. Evolución de la situación política**

2. El período a que se refiere el informe se caracterizó por las negociaciones entre los partidos políticos representados en el Parlamento y el “Presidente de transición”, que suscitaron la esperanza de que pudiera alcanzarse un acuerdo político más inclusivo que condujera al restablecimiento del orden constitucional. Sin embargo, esas esperanzas se desvanecieron debido al considerable deterioro de la seguridad y las graves violaciones del principio de legalidad y los derechos humanos que siguieron a los incidentes en la zona de la base de la Fuerza Aérea de Bissalanca, en Bissau, el 21 de octubre de 2012.

3. El 20 de noviembre, los miembros del Parlamento aprobaron por unanimidad la prórroga del mandato de la Asamblea Nacional. También aprobaron una resolución por la que, entre otras cosas: i) se aprobaban, con sujeción a una revisión, el “Pacto político para la transición” y el “Acuerdo político” suscritos por la Junta y

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 21 de enero de 2013.



17 partidos políticos el 16 y el 18 de mayo, respectivamente; ii) se establecía una comisión parlamentaria para revisar esos documentos y redactar un nuevo “Pacto del régimen de transición”, que constituiría el nuevo marco para el retorno al orden constitucional, y iii) se pedía a la Comisión que presentara su informe y recomendaciones al plenario dentro de los 30 días siguientes a su creación. El Presidente del Parlamento estableció el 23 de noviembre la Comisión, presidida por el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) e integrada por once miembros provenientes de todos los partidos con representación parlamentaria, cinco asesores jurídicos y personal administrativo. La Comisión invitó a los 37 partidos políticos que existen en el país, la sociedad civil y los militares a entablar consultas. El 9 de enero, la Comisión anunció a los asociados internacionales que presentaría el primer borrador del “Pacto del régimen de transición” hacia fines de enero para realizar un nuevo proceso de consultas antes de su envío al plenario de la Asamblea Nacional. El 5 de diciembre, el Parlamento eligió Presidente de la Comisión Electoral Nacional al magistrado Rui Nené, propuesto por el PAIGC, y Presidente de la Suprema Corte de Justicia al magistrado Paulo Sanha.

4. Las instancias políticas en general acogieron con beneplácito estas decisiones de la Asamblea Nacional, con excepción del Foro de Partidos Políticos, que apoya los acuerdos de transición actuales. El Foro cuestionó el establecimiento de la Comisión Parlamentaria para examinar los documentos que servirían de marco para la transición y la elección del magistrado Nené como Presidente de la Comisión Electoral Nacional. La cuestión parecía haber quedado resuelta en una reunión celebrada el 17 de diciembre entre el “Presidente de transición”, miembros del Foro, el “Gobierno de transición”, la Asamblea Nacional y los militares. Sin embargo, en carta de fecha 24 de diciembre, el magistrado Nené renunció a su cargo, aduciendo que debido a los desacuerdos prevalecientes, el hecho de que presidiera la Comisión podía transformarse en fuente de inestabilidad.

5. Durante el período a que se refiere el informe, el Partido Republicano para la Independencia y el Desarrollo (PRID) eligió como líder a Afonso Té, mientras que el Partido de Renovación Social (PRS) eligió Presidente a Alberto Nambeia, tras el retiro de la candidatura del ex-Presidente Koumba Yalá.

6. El 17 de diciembre, el PAIGC dio a conocer un documento sobre la transición política en que se subrayaba, entre otras cosas, la importancia de completar la confección del mapa para las elecciones y de actualizar, en forma manual o biométrica, el registro de electores a fin de respetar el calendario de 12 meses elaborado junto con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). El PAIGC también expresó su disposición para prorrogar hasta por seis meses el período de transición si fuera necesario, siempre que se formulara un calendario preciso y realista para las elecciones. El partido se comprometió a entablar un diálogo genuino para el restablecimiento del orden constitucional y pidió que se estableciera un tribunal especial para investigar todos los casos pendientes de violencia política. Por último, el PAIGC declaró que, para alcanzar una solución a la crisis, eran necesarios: i) un diálogo inclusivo; ii) un gobierno de base amplia que emanara del Parlamento; iii) la armonización de las posiciones de los asociados internacionales; y iv) un diálogo entre las autoridades nacionales y representantes de la comunidad internacional.

7. Los casos de violaciones graves de los derechos humanos continuaron durante el período. El 21 de diciembre, José Carlos Macedo, exparlamentario del PAIGC, fue golpeado y detenido por militares uniformados en Mansaba, en la región de Oio, y acusado de coludirse con el depuesto Primer Ministro Carlos Gomes Júnior para preparar un golpe de Estado. El Sr. Macedo ha denunciado que, desde su liberación, los militares lo han amenazado de muerte. El 22 de diciembre, militares uniformados y personal de la Guardia Civil golpearon al ex-Fiscal General Edmundo Mendes en Cachéu. Hasta la fecha, estos casos no se han investigado. El 26 de diciembre, el representante de la CEDEAO, con quien la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) se había puesto en contacto, condenó estas violaciones y destacó la necesidad de que los asociados trabajaran juntos para evitar que se repitieran hechos de esta índole. El 27 de diciembre, el vocero militar declaró en una conferencia de prensa que en 2013 los militares reforzarían el diálogo con los ciudadanos para luchar contra las violaciones de los derechos humanos y mejorar la imagen de las Fuerzas Armadas.

8. Mientras tanto, el 31 de diciembre, en el discurso que dirigió a la nación con motivo del Año Nuevo, el “Presidente de transición” Nhamadjo hizo un balance positivo de los ocho meses del proceso de transición. También anunció su plan de poner en marcha una “hoja de ruta para la reconciliación”, que conlleva la realización de consultas con la población en todo el país y con los integrantes de la diáspora mediante un “diálogo abierto, honesto e inclusivo”. Además, expresó su compromiso, y el de la Asamblea Nacional y el “Gobierno de transición”, de llevar a cabo elecciones legislativas y presidenciales, tal como se establece en el “Pacto para la transición”.

## **B. Elecciones**

9. El 13 de diciembre, la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de modificación de la ley sobre el registro de electores, en que se solicitaba a la Comisión Electoral Nacional que organizara, dirigiera, llevara a cabo y gestionara el proceso electoral en su totalidad. La ley también prevé el registro tanto manual como biométrico de los electores. El 19 de diciembre, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Electoral Nacional manifestó a una misión de evaluación conjunta de la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas que ya no sería técnicamente factible celebrar elecciones en abril de 2013 debido a los retrasos, la falta de recursos financieros y la falta de claridad acerca de la manera de actualizar el registro nacional de electores.

## **C. Evolución del estado de derecho y del sector de la seguridad**

10. Como resultado de la persistente falta de control y supervisión civil de las Fuerzas Armadas, estas se injieren habitualmente en el proceso político y en la gestión de las instituciones del Estado. La frecuente participación de los militares en reuniones del gabinete y sus declaraciones públicas son un ejemplo claro de esta situación. Al mismo tiempo, el “Ministro de Defensa” del “Gobierno de transición”, General Celestino Carvalho, reiteró el compromiso de acelerar la desmovilización, en el marco de la legislación y los planes existentes del personal militar que no cumpliera con los criterios para continuar prestando servicios en las Fuerzas

Armadas. El General Carvalho también se propone establecer una comisión de seguimiento del fondo de pensiones de los miembros de los servicios de defensa y seguridad.

11. El 27 de diciembre, tras una reunión de la cúpula militar, el vocero de las Fuerzas Armadas, Coronel Daba Na Walna, hizo en un discurso público de fin de año una reseña de las prioridades militares para 2013, consistentes en: i) luchar contra el tráfico de drogas; ii) entablar un diálogo permanente con los ciudadanos; iii) promover el desarrollo profesional de los militares y, en particular, la aplicación de las leyes militares que regulan la educación y la formación del personal militar y iv) establecer una escuela militar para suboficiales y reanudar la cooperación técnico-militar con la Federación de Rusia, China y Cuba. También dijo que se proponían completar el censo militar para hacer posible el reclutamiento de personal joven como parte del proceso de reforma del sector de la seguridad. El 29 de noviembre, la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) alcanzó su dotación autorizada de 677 miembros de personal policial, militar y de apoyo logístico con la llegada desde Nigeria de una compañía motorizada integrada por 166 efectivos.

#### **D. Evolución socioeconómica**

12. El pronóstico inicial de crecimiento económico para 2012 era del 4,5%, sin embargo se prevé que esta tasa quedará por debajo del 1% como consecuencia, principalmente, de la inestabilidad política tras el golpe de Estado del 12 de abril y la disminución de las exportaciones de anacardos y de sus precios. Hasta mediados de noviembre solo se habían exportado 105.000 toneladas de anacardos, en comparación con las 166.000 toneladas exportadas en 2011. Además, la inversión pública disminuyó marcadamente y los sectores de la construcción y de los servicios registraron una gran desaceleración.

13. El Banco Africano de Desarrollo, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han mantenido la suspensión de la cooperación para el desarrollo y el apoyo presupuestario, mientras que otros asociados para el desarrollo continuaron suministrando una asistencia limitada. Esto significó una reducción estimada del 55% de la ayuda para inversiones públicas en 2012, lo que tuvo graves repercusiones en las condiciones de vida de una población que ya era vulnerable. Sin embargo, el 17 de diciembre, el Banco Mundial anunció que estaba reanudando sus proyectos en el sector social.

14. El “Gobierno de transición” señaló que había un déficit de 25.000 millones de francos CFA (50 millones de dólares) en el presupuesto estatal. Hasta la fecha, ha recibido 2.750 millones de francos CFA (5,5 millones de dólares) de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) y 5.300 millones de francos CFA (10,6 millones de dólares) de Nigeria a título de apoyo presupuestario. Además, Côte d’Ivoire suministró 1.000 millones de francos CFA (2 millones de dólares). Hasta ahora, a pesar del déficit presupuestario, el Estado ha logrado pagar los sueldos. No obstante, en los últimos tres meses ha habido varias huelgas de los servicios públicos por retrasos en el pago de sueldos y prestaciones, así como por el deterioro de las condiciones de trabajo, en particular en los sectores de la educación, la salud y la justicia.

15. El Programa Mundial de Alimentos ha constatado un fuerte alza del precio de mercado de los alimentos básicos en la capital y en determinadas zonas rurales, en particular en el caso del arroz, que fue en total del 40% entre abril y octubre de 2012. Desde septiembre, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha prestado apoyo al Ministerio de Salud para realizar dos estudios de alcance nacional a fin de evaluar la prevalencia de la malaria y la situación nutricional de los niños menores de 5 años y las mujeres de 15 a 49 años de edad. Los resultados de los estudios serán fundamentales para determinar las prioridades políticas y operacionales clave en la lucha contra estas dos causas principales de morbilidad y mortalidad en niños menores de 5 años.

16. El 8 de octubre, el Ministerio de Salud declaró oficialmente que existía un brote de cólera y solicitó apoyo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la activación y puesta en práctica de un plan de contingencia para esta enfermedad. La epidemia alcanzó su punto máximo durante la semana del 12 de noviembre de 2012, en que se comunicó la existencia de 382 nuevos casos. Al 13 de diciembre se habían registrado 3.141 casos, y 22 muertes, desde el inicio de la epidemia a fines de agosto. En general, la región más afectada fue la capital, Bissau, y sus alrededores, donde se registraron 2.658 casos, un 85% del total. Mientras tanto, el UNICEF, la OMS y un elevado número de organizaciones no gubernamentales locales trabajaron con el Ministerio de Salud en iniciativas para la prevención del cólera y en las medidas de respuesta.

17. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyó la realización de un examen de la legislación vigente sobre la protección de las personas que viven con el VIH/SIDA en un taller nacional celebrado los días 20 y 21 de noviembre en Bissau, a fin de combatir el estigma y la discriminación. Las modificaciones a las leyes se enviarán a la Asamblea Nacional en el curso de 2013. En agosto se llevó a cabo un relevamiento de minorías sexuales y profesionales del sexo en todo el país, con el apoyo técnico del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Este relevamiento permitirá elaborar y aplicar programas de prevención del VIH dirigidos a grupos vulnerables, con el fin de reducir la cantidad de nuevas infecciones con VIH.

18. El 28 de diciembre, un barco con una sobrecarga de más de 100 pasajeros, que iba de Bolama a Bissau, se hundió, causando la muerte de un número confirmado de 35 personas. Se decretaron dos días de duelo y la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau solicitó a la Oficina del Fiscal Público que iniciara una investigación penal contra el propietario del barco y las autoridades correspondientes.

### **III. Ejecución del mandato de la UNIOGBIS**

#### **A. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y apoyo a un diálogo político inclusivo y a la reconciliación nacional**

19. Del 20 al 23 de noviembre, la UNIOGBIS prestó apoyo a un taller de reflexión y formación para líderes religiosos cristianos y musulmanes sobre paz, solución de conflictos y transformación. El taller también examinó la cuestión del género en la solución de conflictos, el papel de los grupos religiosos en la facilitación del diálogo

y la importancia de los mecanismos de coordinación. También participaron moderadores de la organización no gubernamental nacional Voz di Paz (La Voz de la Paz). Durante enero de 2013 se comenzarán a aplicar las recomendaciones del taller, que incluyen un programa de creación de capacidad. El 13 de diciembre, la UNIOGBIS, en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones (INEP), celebró una conferencia sobre la transición política, en la que participaron diversas entidades nacionales.

## **B. Apoyo a la policía, para la seguridad interna y para el sistema de justicia penal**

20. Del 3 al 21 de septiembre el PNUD prestó apoyo a un curso de capacitación de tres semanas de duración para 14 magistrados y fiscales, que se centró en la trata de personas, el blanqueo de dinero, los delitos ambientales y la investigación de los delitos económicos y financieros. Los días 16 y 17 de octubre, la UNIOGBIS prestó asistencia en la organización de un simposio sobre la justicia penal militar y ordinaria. Los participantes, entre ellos funcionarios civiles y oficiales militares que trabajan en el sector de la justicia, formularon recomendaciones destinadas a las instituciones estatales competentes para armonizar los sistemas de justicia penal y militar. El 14 de noviembre, la UNIOGBIS y la Corte Suprema iniciaron oficialmente la preparación de un compendio de 550 páginas de las leyes penales, con miras a mejorar la consulta de esa legislación.

21. La UNIOGBIS patrocinó la organización del segundo Foro Nacional anual sobre Justicia Penal del 27 al 29 de noviembre. El Foro contó con 85 participantes procedentes de la judicatura, la policía y los ministerios públicos civil y militar. Se formularon una serie de recomendaciones para fortalecer el sistema de justicia penal, entre ellas: i) la formación continua del personal; ii) el intercambio de información y experiencias en la lucha contra la delincuencia transnacional organizada; iii) la revisión del código de procedimiento penal; iv) la provisión de recursos materiales y financieros; v) el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Célula Nacional para el tratamiento de la información financiera y de los tribunales comerciales; vi) una mayor colaboración entre todas las entidades del Estado, las organizaciones no gubernamentales y las autoridades locales y tradicionales para combatir la práctica de la circuncisión femenina; y vii) la preparación y el establecimiento de mecanismos normalizados para el seguimiento y la vigilancia de los menores en conflicto con la ley.

22. La UNIOGBIS prestó asistencia a sus homólogos nacionales en la elaboración de una estrategia integral de capacitación para la policía y las instituciones de seguridad e impartió una serie de cursos de capacitación oficiales, de dos días a seis semanas de duración, en las ciudades de Bissau y Mansoa y en la región de Bafatá que abarcaron todos los aspectos de la acción policial y de la labor de seguridad interna. Más de 500 alumnos se beneficiaron directamente de esta capacitación. En octubre y noviembre, la UNIOGBIS impartió asimismo capacitación en derechos humanos para oficiales de policía de la Policía de Orden Público en Bissau y en las regiones de Bafatá y Gabu. Además, personal de policía de la UNIOGBIS impartió capacitación en el puesto de trabajo y orientación a sus homólogos nacionales de las fuerzas del orden público, y siguió prestando apoyo a la Subdirección de Género de la Policía de Orden Público. Por otra parte, la UNIOGBIS prestó apoyo técnico a las

instituciones policiales y de seguridad para preparar un completo reglamento uniforme.

23. En noviembre y diciembre se llevó a cabo una segunda ronda del proceso de investigación de antecedentes y certificación de los organismos policiales y de seguridad interna, que abarcó los expedientes de 346 oficiales que habían regresado de su capacitación en Angola, así como de oficiales de la Policía Marina y Pesquera (FISCAP) y de oficiales recién contratados por el Ministerio del Interior tras el golpe de Estado del 12 de abril. La UNIOGBIS, a petición del Ministro de Defensa del “Gobierno de transición”, prestó también apoyo para el inicio rápido de la primera fase de la investigación de antecedentes y del proceso de certificación en las instituciones de defensa. El proceso, que comenzó el 26 de noviembre y terminaría el 15 de enero de 2013, proporcionará a los militares una base de datos electrónica actualizada que constituirá un recurso fundamental para las futuras iniciativas en materia de reforma del sector de la seguridad e incorporará datos generados por el censo del personal militar iniciado por la misión técnica de Angola para la reforma del sector de la seguridad (MISSANG) en 2011, así como datos de 2008 reunidos en el marco de un proyecto financiado por la Unión Europea. Hasta la fecha, se han actualizado los registros de 4.125 efectivos militares, mujeres y hombres. En la fase siguiente se impartirá formación a algunos miembros del personal.

24. La UNIOGBIS continuó prestando apoyo para la visión, el cometido, los objetivos y la organización del Instituto Nacional de Defensa, cuyos fines son contribuir a la creación de capacidad nacional, promover el diálogo entre civiles y militares y prestar especial atención al tema de la supervisión civil de las instituciones de seguridad y defensa.

25. Con motivo del Día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre, la UNIOGBIS ayudó a la Policía de Orden Público a organizar una jornada de puertas abiertas para celebrar el primer aniversario de la creación de la Comisaría Modelo del Bairro Militar y de la puesta en marcha oficial de la policía de la comunidad. Una de las actividades fue una mesa redonda entre representantes de la comunidad de Bairro Militar y la policía sobre los cambios en las relaciones entre la policía y la comunidad en el último año. Los participantes estuvieron de acuerdo en que las relaciones habían mejorado, lo que había resultado en una reducción significativa de las tensiones e indicaba que el nuevo modelo de actividad policial estaba dando sus frutos y debería ser instaurado en todo el país. Se inició una encuesta sobre la imagen que tiene la comunidad de la seguridad, que ha de permitir un análisis más detallado del concepto de policía comunitaria. En la misma ocasión, se hizo entrega a la Comisaría Modelo de un vehículo policial financiado a través de un Fondo Fiduciario de la UNIOGBIS.

26. Del 3 al 7 de diciembre, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en colaboración con la UNIOGBIS, el PNUD y ONU-Mujeres, organizó un curso de capacitación en gestión avanzada de la investigación criminal en Bissau para un total de 34 alumnos de la Dependencia de Transición para los Delitos, la Oficina Central Nacional de la Interpol, la Policía Judicial, la Policía de Orden Público, la Guardia Nacional y un juez de la Corte Penal. El curso se refería al marco legal, la gestión de los casos y de las escenas de los delitos, las investigaciones sobre blanqueo de dinero y los cauces nacionales e internacionales de cooperación policial.

27. Durante el período a que refiere el informe, los cuatro centros de “Acceso a la Justicia”, establecidos en las regiones de Bissau, Cachéu y Oio con el apoyo financiero y técnico del PNUD, prestaron servicios de asistencia jurídica gratuita, asesoramiento e información a más de 570 beneficiarios, el 24% de ellos mujeres. La mayoría de los casos se referían a las tierras y la propiedad, el derecho laboral, problemas familiares, violencia doméstica y abuso de poder. Los centros llevaron a cabo actividades de sensibilización sobre cuestiones jurídicas y de derechos humanos y organizaron sesiones para dar a conocer disposiciones jurídicas sobre los derechos del niño, los derechos de la mujer, la igualdad de género y la detención ilegal, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y dirigidos a más de 8.500 beneficiarios, el 47% de ellos mujeres. En grupos de discusión temáticos también se trató de que los líderes tradicionales cobraran conciencia de la necesidad de respetar las normas de derechos humanos en los procesos de toma de decisiones.

### **C. Coordinación de la reforma del sector de la seguridad**

28. La UNIOGBIS siguió prestando apoyo a la acción nacional e internacional relativa a la reforma del sector de la seguridad y al estado de derecho. En este contexto, la Misión prestó asistencia a la Secretaría Permanente del Comité Directivo Nacional de la reforma del sector de la seguridad en la redacción de una nota conceptual sobre la actualización de los planes nacionales relativos a la reforma del sector de la seguridad y al estado de derecho con la participación amplia de las instituciones nacionales correspondientes a fin de que se identificaran con esa reforma. La UNIOGBIS también apoyó iniciativas para revitalizar la Secretaría Permanente del Comité Directivo, entre otras cosas mediante formación, el mantenimiento de las instalaciones de la Secretaría y el suministro de material de oficina.

### **D. Actividades humanitarias relativas a las minas**

29. La 12ª reunión de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición del empleo de minas antipersonal, que se celebró el 6 de diciembre en Ginebra, declaró oficialmente que Guinea-Bissau había cumplido con sus obligaciones en virtud del artículo 5 de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Tratado de Ottawa). Entre enero de 2000 y junio de 2012, Guinea-Bissau y sus asociados trabajaron en 50 zonas minadas, con un total de 6,5 millones de metros cuadrados. Entre mayo de 2000 y julio de 2012, Guinea-Bissau contó con el apoyo del PNUD como principal asociado en el desarrollo, y del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. Sin embargo, todavía hay que realizar tareas de limpieza de las zonas de combate y el “Gobierno de transición” aún no ha abordado la cuestión de la contaminación residual prevista.

## **E. Derechos humanos y seguimiento, protección, promoción, desarrollo de la capacidad e integración en relación con las cuestiones de género**

30. En julio de 2012, en un estudio de la UNIOGBIS se señaló que las fuerzas de defensa y de seguridad seguían cometiendo con total impunidad graves violaciones de los derechos humanos, asesinatos políticos, entre ellos, lo que constituía uno de los principales obstáculos para una reforma eficaz del sector de la seguridad en el país.

31. En el contexto de la promoción de los derechos humanos en las fuerzas armadas, la UNIOGBIS finalizó y validó el 17 de diciembre, en estrecha cooperación con sus homólogos nacionales, un manual para la capacitación de instructores en derechos humanos. Después de unos meses de interrupción, la UNIOGBIS reanudó en septiembre la emisión bisemanal de programas de radio sobre derechos humanos, incluidos los derechos sociales y económicos. En octubre y noviembre impartió formación sobre derechos humanos a 140 coordinadores comunitarios, en las regiones de Bafatá, Canchungo, Gabu y São Domingos, para ayudarles a detectar, fiscalizar y denunciar violaciones de derechos humanos, como parte de una red nacional de vigilancia de esos derechos. Esta formación fue complementada con un taller de desarrollo de la capacidad sobre derechos humanos realizado en cooperación con organizaciones de la sociedad civil en Bissau, incluidos grupos de jóvenes.

32. El 23 de julio, el UNFPA prestó asistencia al Instituto de la Mujer y el Niño en la organización de sesiones de formación y de sensibilización en la ciudad de Mansoa y en la región de Bafatá sobre la violencia sexual y de género y la protección de los derechos de las mujeres. También se realizaron sesiones de formación similares en Bissau, con más de 30 participantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de los Ministerios de Salud y Solidaridad Social, Justicia, Defensa e Interior. El UNFPA también apoyó el establecimiento de redes regionales sobre la gestión de casos de violencia de género en Bissau y en las regiones de Bafatá y Cachéu, en el marco de un memorando de entendimiento firmado por los Gobiernos de Guinea-Bissau y el Brasil y el UNFPA en 2011.

33. Del 26 de julio al 16 de agosto, la UNIOGBIS impartió un curso de capacitación sobre la mujer en la política, al que asistieron mujeres que representaban a partidos políticos y organizaciones de periodistas sindicales y de mujeres y con el objetivo de crear una mayor cohesión entre los grupos de mujeres y las activistas de cuestiones de género, así como de ponerlas en mejores condiciones para participar más y en forma más efectiva en la política activa y oficial. Al concluir el curso se elaboró un manual de capacitación.

34. Los días 5 y 6 de diciembre, la UNIOGBIS, ONU-Mujeres y el PNUD llevaron a cabo un taller para 14 instructores de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, a fin de que se familiarizaran con el uso del manual sobre participación política de la mujer. Posteriormente, los instructores impartieron formación a 20 mujeres que podían convertirse en líderes en cada una de las ocho regiones de Guinea-Bissau. El objetivo era promover una mayor cohesión entre las dirigentas y aumentar la participación de la mujer en la política activa y oficial.

35. Del 3 al 4 de octubre, la UNIOGBIS prestó apoyo a una coalición de organizaciones no gubernamentales, que celebraron una conferencia para poner fin a

la práctica de la mutilación genital femenina, en colaboración con el Consejo Superior de Guinea-Bissau para Asuntos Islámicos y la Alianza Islámica contra la mutilación genital femenina. La conferencia concluyó con una declaración en que se instaba a abolir la práctica. A principios de noviembre, el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el género y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas para los derechos humanos prestaron apoyo al Ministerio de Justicia en la difusión a 50 partes interesadas, entre ellas autoridades administrativas, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, personal educativo y sanitario, líderes religiosos y tradicionales y organizaciones no gubernamentales en la región de Bolama y en las islas Bijagós de las normas de la Ley que penaliza la mutilación/ablación genital y la Ley contra la trata de personas y de las medidas para hacerlas cumplir. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en colaboración con la UNIOGBIS, el PNUD y ONU-Mujeres, llevó a cabo en los días 4 y 5 de diciembre y en las regiones de Bafatá y Gabu una campaña de sensibilización y concienciación sobre la violencia de género y la policía comunitaria.

36. Del 5 al 10 de noviembre, la UNIOGBIS realizó dos misiones de evaluación sobre el terreno en materia de derechos sociales y económicos en las regiones de São Domingos y del archipiélago de Bijagós. Las misiones constataron que en la mayoría de las islas Bijagós no había hospitales y solo existían centros de tratamiento limitado. Los servicios de salud materno-infantil eran particularmente insuficientes. La frecuencia de las enfermedades transmitidas por el agua se debía a la mala calidad del agua. Constataron también que las regiones carecían de abastecimiento energético y de medios de transporte público y que los caminos eran transitables solamente durante la estación seca. El número de escuelas era insuficiente y no había suficientes maestros para la población. En Cachéu, se constató una alta incidencia de violencia sexual y de género, matrimonios precoces y forzados y tensiones étnicas asociadas con el robo de ganado. Mientras tanto, al no haber tribunales que funcionaran, era la Policía de Orden Público la que se encargaba habitualmente de impartir justicia.

37. Guinea-Bissau fue uno de los cinco países que ratificaron el 3 de diciembre los “Compromisos de París” para poner fin al reclutamiento y el uso de los niños por fuerzas y grupos armados.

## **F. Apoyo a las medidas nacionales contra el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada y la trata de personas**

38. En julio el UNICEF reforzó su cooperación con la policía fronteriza, el Curador de Menores y organizaciones no gubernamentales asociadas, entre ellas *Amigos da Criança* (AMIC), *Juventude Islâmica* y *SOS Talibé Crianças*, para la identificación, el rescate, la rehabilitación y la reinserción social de las víctimas de la trata y los niños talibé. Durante el período a que se refiere el informe, 62 menores se reunieron con sus familias en las regiones de Bafatá, Gabú y Quínara.

39. Tras la suspensión temporal de tres de los proyectos ejecutados por la UNODC en Guinea-Bissau como consecuencia del golpe de estado del 12 de abril, se llevaron a cabo actividades de apoyo a las instituciones de investigación penal en función de cada caso, teniendo en cuenta las limitaciones financieras. En este contexto, del 15 de junio al 26 de septiembre, la UNODC ofreció varios cursos

sobre tráfico de drogas y delincuencia organizada para crear capacidad en seminarios prácticos organizados por la UNIOGBIS para agentes de policía y fuerzas del orden. La UNODC y la UNIOGBIS llevaron a cabo conjuntamente misiones de investigación en el sur y el oeste del país, así como en las islas Bijagós, con objeto de determinar la permeabilidad de las fronteras del país y las vulnerabilidades de que se aprovechaban grupos de la delincuencia organizada para sus operaciones de tráfico de cocaína.

40. En el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental (Iniciativa WACI), la UNODC, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la UNIOGBIS, así como la INTERPOL, siguieron prestando asistencia técnica, financiera y logística a la dependencia sobre la delincuencia transnacional creada para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en el país. A través de la Iniciativa WACI, impartieron cursos prácticos de fomento de la capacidad a funcionarios de investigación para hacer más eficaz la labor de la policía del Estado anfitrión y estrechar la cooperación policial internacional, en especial con otras dependencias encargadas de la delincuencia transnacional en la región. Entretanto, la UNIOGBIS siguió prestando apoyo para la creación de capacidad en la dependencia encargada de la delincuencia transnacional, su Junta de Administración y sus equipos mediante conocimientos sobre tecnologías de la información, la organización de cursos de francés y la formación en el servicio. El 28 de septiembre la UNODC impartió formación sobre blanqueo de dinero y financiación del terrorismo a magistrados y personal de las fuerzas del orden.

### **G. Apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz**

41. La ejecución de proyectos en el marco de la cartera del Fondo para la Consolidación de la Paz permaneció en suspenso durante el período a que se refiere el informe. La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz manifestó el 6 de agosto su intención de revisar cada tres meses su decisión de suspender estos proyectos, a la luz de la evolución de la situación política y en estrecha coordinación con la Comisión de Consolidación de la Paz. El 27 de septiembre la Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau invitó al Primer Ministro y al Presidente interino depuestos a que, paralelamente al período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, informasen a la configuración sobre los últimos acontecimientos en Guinea-Bissau.

### **H. Cooperación regional, alianzas de colaboración y movilización de recursos**

42. De conformidad con las decisiones adoptadas en septiembre de 2012 en forma paralela al sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión de la Unión Africana presidió una reunión consultiva celebrada en Addis Abeba el 1 de diciembre para examinar la situación en Guinea-Bissau. Asistieron a la reunión representantes de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la CEDEAO y la CPLP, así como representantes de las autoridades depuestas. No participaron las

autoridades *de facto*. Durante la reunión, los asociados internacionales llegaron a un acuerdo sobre el mandato de una misión conjunta de evaluación que se desplegaría en Guinea-Bissau para determinar la forma en que podrían ayudar al país a restablecer el orden constitucional.

43. La misión conjunta de la Unión Africana, la CPLP, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas, encabezada por el Director de Paz y Seguridad de la Unión Africana, visitó Bissau del 16 al 21 de diciembre. Entre sus objetivos se encontraban los siguientes: i) evaluar la situación política y de seguridad; ii) examinar las causas subyacentes de las crisis recurrentes en Guinea-Bissau; iii) explorar nuevas vías para lograr un consenso entre las organizaciones participantes sobre el camino a seguir; iv) facilitar la formulación de un conjunto de recomendaciones sobre la mejor manera en que esas organizaciones podrían trabajar de consuno para ayudar a Guinea-Bissau a superar sus problemas a corto, medio y largo plazo y v) formular recomendaciones sobre el establecimiento de un mecanismo de seguimiento apropiado. En el marco de su labor, la misión se reunió con una amplia variedad de actores políticos y militares nacionales, entre ellos las autoridades *de facto*, la sociedad civil y asociados internacionales. Las conclusiones y recomendaciones de la misión se examinarán en una reunión que organizará la Unión Africana en paralelo a su 20º período ordinario de sesiones, cuya celebración está prevista entre el 21 y el 28 de enero de 2013.

## **I. Integración del sistema de las Naciones Unidas**

44. La polarización política que siguió al golpe militar del 12 de abril impidió a la UNIOGBIS alcanzar objetivos clave que se había fijado en principio para 2012. Se pospusieron la revisión planteada de la Constitución, la celebración de elecciones legislativas en noviembre de 2012 y una mesa redonda de donantes con el fin de movilizar recursos para la aplicación del segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DENARP II). Asimismo, se revisaron las actividades de las Naciones Unidas en materia de protección social y desarrollo humano para dar prioridad a las actividades humanitarias, como la prestación de asistencia en materia de salud, educación, saneamiento y nutrición. Han proseguido las actividades relativas a la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y los derechos humanos.

45. Habida cuenta del entorno político, el equipo de las Naciones Unidas en el país aplazó hasta junio de 2014 su presentación de los programas por países para el período comprendido entre 2013 y 2017, y prorrogó el actual Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo en Guinea-Bissau (MANUD 2008-2012) por un período adicional de dos años, hasta finales de 2014.

## **J. Información pública**

46. En noviembre, Reporters Sans Frontières, órgano internacional que fiscaliza los medios de comunicación, expresó su preocupación por las denuncias de intimidación contra un periodista independiente que tuvo que ocultarse entre finales de octubre y principios de noviembre y que terminó abandonando el país. Reporters Sans Frontières y el Comité para la Protección de los Periodistas también criticaron las denuncias de presiones ejercidas por el “Gobierno de Transición” que habían

hecho que el Director de la Oficina de la Televisión Portuguesa (RTP) en Bissau dejara su cargo el 9 de noviembre. Según organizaciones de medios de comunicación, los periodistas han tenido que recurrir en gran medida a la autocensura por su propia seguridad ante los numerosos actos de intimidación perpetrados por las autoridades *de facto* para restringir la libertad de expresión y de información.

## **K. Seguridad del personal**

47. Durante el período a que se refiere el informe, no se produjeron incidentes de seguridad que afectasen al personal de las Naciones Unidas, aunque aumentó la incidencia de delitos menores. No hubo amenazas directas y visibles contra las Naciones Unidas en general ni contra sus funcionarios en particular. Siguieron adoptándose de forma rigurosa todas las medidas aplicables a la seguridad del personal, los bienes y las operaciones de las Naciones Unidas.

## **L. Observaciones**

48. Los principales interlocutores políticos de Guinea-Bissau deben proseguir las conversaciones que comenzaron en Nueva York en otoño del año pasado al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La responsabilidad por el establecimiento del restablecimiento rápido y duradero del orden constitucional sigue incumbiendo a los actores políticos, los órganos de la sociedad civil, los líderes religiosos, las fuerzas de defensa y seguridad y los ciudadanos de Guinea-Bissau en general. Esta tarea entraña la preparación de una hoja de ruta para el período de transición que incluya la celebración de elecciones y un acuerdo de amplia base sobre las reformas necesarias para consolidar la estabilidad política y social y reiniciar el programa de desarrollo socioeconómico del país.

49. La misión conjunta de evaluación de la Unión Africana, la CPLP, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas que visitó Bissau del 16 al 21 de diciembre fue importante y oportuna y espero con interés sus recomendaciones. Las Naciones Unidas están listas para cooperar con sus asociados en la ejecución de iniciativas que lleven a soluciones sostenibles de la crisis de conformidad con las normas y los principios internacionales.

50. Sigue suscitando profunda preocupación el hecho de que subsista la falta de control y supervisión civil sobre las fuerzas de defensa y seguridad y de que algunos políticos sigan tratando de manipular a las fuerzas armadas en beneficio de un grupo. Ello entraba el funcionamiento eficaz de las instituciones del Estado y pone de relieve la urgente necesidad de cambiar radicalmente la forma en que se hace política en el país, así como el carácter imperativo de la reforma de los sectores de la seguridad y la justicia.

51. Además de matanzas extrajudiciales y allanamientos de morada, se han denunciado casos en que sospechosos de tener una actuación política han sido amenazados, secuestrados, golpeados y abandonados en lugares desconocidos en las afueras de la capital. Algunos de los autores de estos actos vestían uniforme y otros vestían de civil. No se pueden tolerar estas violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, insto a las autoridades *de facto* de Guinea-Bissau a que tomen prontamente medidas para luchar contra la impunidad y promover la justicia.

52. El sistema de las Naciones Unidas, en apoyo de la acción nacional para hacer frente a los más importantes factores de inestabilidad, ha comenzado un examen de su labor en el país para reorientarla en los ámbitos de la consolidación del Estado y la consolidación de la paz. Las recomendaciones definitivas de la misión conjunta de evaluación de la Unión Africana, la CPLP, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas, especialmente con respecto a la introducción de la reforma del sistema de seguridad, la lucha contra el tráfico de droga y la delincuencia organizada y la acción contra la impunidad, las infracciones de los derechos humanos y el deterioro de la situación socioeconómica, informarán este examen. Es indispensable tomar medidas concertadas para hacer frente a los problemas con que tropieza Guinea-Bissau.

53. El mandato de la UNIOGBIS expirará el 28 de febrero de 2013. Habida cuenta de las complejas dificultades a que hace frente Guinea-Bissau y de que mi próximo Representante Especial en ese país, el Sr. José Ramos-Horta, asumirá su cargo en febrero de 2013, recomiendo que el mandato sea prorrogado tres meses, hasta el 31 de mayo de 2013, para que pueda evaluar la situación en el país. Sobre la base de su evaluación he de formular recomendaciones con respecto al mandato de la Misión.

54. Encomio al personal de la UNIOGBIS, bajo la dirección de mi Representante Especial saliente, el Sr. Joseph Mutaboba, y a todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como a los miembros de la comunidad internacional en general y de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales por la aportación que siguen haciendo a la labor de consolidación de la paz en Guinea-Bissau. Querría reiterar mi reconocimiento al Sr. Mutaboba por la incansable labor que ha realizado para contribuir a la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau desde febrero de 2009 hasta enero de 2013, muchas veces en difíciles condiciones políticas y de seguridad.

---